

	Datos Registro. EXPTE.:	FOTO	CASA DE LA JUVENTUD E INFANCIA SOLICITUD INSCRIPCION ACTIVIDADES
--	--------------------------------	------	---

Datos del participante

Apellidos y Nombre:		D.N.I.:
Empadronado:	SI NO	Fecha nacimiento:

Datos del titular y obligado al pago del recibo

Apellidos y Nombre:		D.N.I.:
Relación con el alumno:		

Datos de contacto

Correo electrónico:				
Domicilio vía:	Nº	Portal:	Piso:	Puerta:
Población:	Provincia:		C. Postal:	
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:		

Actividad

Descripción Actividad / Curso:		
Alta	Baja	Modificación datos bancarios
Matricula:		Precio trimestral:

Autorizaciones

ASISTENCIA PARA MENORES

El abajo firmante, titular y obligado al pago del recibo, D./ Dña. con D.N.I. autoriza a su hijo/a o tutorado/a a asistir a la actividad arriba indicada, incluyendo las actividades específicas que la componen y de las que tiene conocimiento expreso a través del dossier en el que se detallan. Ambos se comprometen a aceptar las normas de convocatoria internas de la actividad, y hace constar que su hijo/a o tutelado/a no padece enfermedad física o psíquica que le incapacite para la convivencia en grupo, o para la realización de estas actividades. Asimismo, el abajo firmante asume las responsabilidades civiles y penales que pueda derivarse de las acciones de su hijo/a tutorado/a respondiendo también de los daños ocasionados por éste.

Apellidos y nombre	D.N.I.:	Teléfono

IMÁGENES PERSONALES. Autorizo la inclusión de fotografías en soportes gráficos: **SI** **NO**

Forma de pago

- MATRICULA Y PRIMER TRIMESTRE: Pago por autoliquidación en LA CAIXA con el documento normalizado
- TRIMESTRES SIGUIENTES: DOMICILIACIÓN BANCARIA en cuenta de titularidad del alumno u obligado al pago. Los cargos se realizarán entre los días 1 al 15 en los meses de ENERO Y ABRIL

Datos Bancarios Nº CUENTA/ IBAN (24 p.) E S

Lugar y Fecha	/	/201
Firma del alumno.	Firma del titular obligado al pago en caso de menores.	

Autorizo a recibir comunicaciones electrónicas vía correo electrónico o SMS relativas a Act. Concejalía Juventud.
 He leído y acepto los términos y las condiciones establecidas de la solicitud de inscripción en actividades

NORMATIVA GENERAL

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones a los cursos anuales se pueden formalizar de forma presencial o vía fax. Las solicitudes recibidas vía fax no implican la inscripción automática y será necesario recibir confirmación a través del Centro de Información Juvenil.

Solo serán válidas las inscripciones debidamente cumplimentadas y firmadas por el participante o en caso de un menor de edad, por su padre, madre o tutor, **que será la persona obligada al pago de la actividad**, acompañadas por el pago del primer trimestre de la actividad mediante el documento normalizado al efecto.

BAJAS EN LOS CURSOS DE CARÁCTER ANUAL:

Las bajas deberán notificarse siempre por escrito en el Centro de Información Juvenil y en el impreso correspondiente. No se considerará baja la comunicada verbalmente al personal de la Administración o al profesor de la actividad.

Las bajas se comunicarán antes de iniciarse el trimestre en que deban surtir efecto, según las fechas que se indican a continuación. Las bajas que no se formalicen en dichos plazos, darán lugar a que se curse el cobro del recibo correspondiente al trimestre siguiente sin derecho a obtener la devolución del mismo.

- Segundo trimestre: Fecha límite 20 de diciembre inclusive
- Tercer trimestre: Fecha límite 20 de marzo inclusive

La no asistencia no exime del pago del precio correspondiente salvo que se haya solicitado la baja correspondiente en tiempo y forma.

Si la falta de asistencia es reiterada (5 faltas injustificadas o más por trimestre), conllevará la baja de oficio del alumno para el trimestre siguiente, no eximiendo del pago correspondiente al trimestre en que se han producido dichas faltas.

Las faltas de asistencia no eximen del pago correspondiente al trimestre.

Todas las bajas serán cubiertas por el siguiente participante en la lista de espera de la actividad.

Los participantes que tengan un recibo pendiente perderán el derecho a la plaza así como el derecho a inscribirse en futuras actividades hasta regularizar su situación.

Las altas, las bajas, los cambios de grupos, las listas de espera, los recibos devueltos, etc. deben ser gestionados desde el Centro de Información Juvenil, en ningún caso con el profesor que imparta la actividad.

PRECIOS PÚBLICOS EN LOS CURSOS DE CARÁCTER ANUAL:

De conformidad con lo previsto en el artículo 127, en relación con el artículo 41, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece precios públicos por la prestación de servicios y actividades culturales propios de la Concejalía de Juventud, que se regularán por lo dispuesto en los artículos 41 a 48 de la citada Ley y por lo preceptuado en este Acuerdo. **Las cuantías de los precios públicos serán de carácter trimestral, salvo la matrícula con importe de 10€ que será abonada junto con el pago del primer trimestre.**

Actividades anuales	Precio
Inglés conversación	67€
Teatro en inglés	81€
Teatro juvenil	72€
Escuela de cine infantil	84€
Escuela de cine juvenil	120€
Fotografía	81€
Baile moderno	67€
Danza del vientre	81€
Taller de ajedrez	54€

DEDUCCIONES/ PRORRATEOS/DEVOLUCIONES:

Disfrutarán de un 50% de descuento sobre las cuotas indicadas los alumnos/as menores de 35 años y que acrediten pertenecer a familia numerosa o tengan discapacidad igual o superior al 33% .

Las personas que se incorporen a un curso una vez comenzado el trimestre, la cuota se prorrateará por meses completos.

No se tendrá derecho a la devolución del trimestre, salvo causa de fuerza mayor y siempre bajo la valoración de la Concejalía de Juventud.

La Concejalía de Juventud se reserva el derecho a suspender cualquier grupo que no cumpla con el número mínimo de participantes establecido en el 60 % de las plazas ofertadas o que no lo mantenga durante el curso.

La matrícula no es reembolsable